



UNIVERSITAT  
POLITÈCNICA  
DE VALÈNCIA

VICERECTORAT DE QUALITAT I  
AVALUACIÓ DE L'ACTIVITAT ACADÈMICA

---

## PROGRAMA DOCENTIA

# INFORME DE IMPLANTACIÓN DEL MODELO DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

CURSO 2011-2012

Marzo 2013



## ÍNDICE:

### 1. INTRODUCCIÓN Y OBJETO DEL INFORME.

1.1. Evaluación del curso 2011-12.

### 2. ANÁLISIS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL CURSO 2011-12.

2.1. Resultados de la evaluación.

2.2. Trabajo de la Comisión de Evaluación de la Docencia y de la Comisión de Garantías.

2.3. Satisfacción con el modelo de evaluación.

2.4. Difusión de los resultados.

### 3. PROPUESTAS DE MEJORA DEL MODELO DE EVALUACIÓN.

3.1. Reflexión sobre la periodicidad y el alcance del proceso.

3.2. Autoinformes.

3.3. Modificación de la escala de calificación de la actividad docente.

### 4. CONSECUENCIAS DERIVADAS DE LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE.

4.1. Información para la gestión y dirección.

4.2. Incentivos económicos.

4.3. Concesión de Tramos Docentes y acreditación del profesorado.

4.4. Desarrollo de planes de atención individualizada y de seguimiento.

4.5. Otros efectos de la aplicación del modelo.

### 5. CERTIFICACIÓN DEL MODELO.

ANEXO 1. PRONTUARIO DE APLICACIÓN DEL MANUAL DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL CURSO 2011-12.

ANEXO 2. MANUAL DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE.

ANEXO 3. PRONTUARIO DE APLICACIÓN DEL MANUAL DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL CURSO 2011-12.



## 1. INTRODUCCIÓN Y OBJETO DEL INFORME.

El Plan Estratégico 2007-2014 de la Universitat Politècnica de València (UPV) en su EJE01 "FORMACIÓN Y APRENDIZAJE", plantea como primer objetivo *"la promoción de la excelencia docente"* y define como primera línea estratégica *"la evaluación permanente de la actividad docente de las estructuras académicas y del profesorado a través de sistemas de evaluación e indicadores objetivados, y el correspondiente reconocimiento de la excelencia docente del profesorado mediante incentivos retributivos y de promoción de su carrera profesional"*. En el marco de esta línea estratégica, el plan INDICA\_DOCENCIA plantea *"definir los indicadores de la actividad docente de acuerdo con los criterios de referencia existentes (ANECA, Convergencia Europea, etc.) a partir de la revisión de los actuales mecanismos de evaluación"*.

La UPV participó en 2007 en la convocatoria DOCENTIA con objeto de desarrollar un Modelo para la Evaluación de la Actividad Docente en la UPV. El 15 de diciembre de 2008 se recibió desde ANECA el informe definitivo del *"Manual de la Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la UPV"* (MED), con la valoración de *"Positivo"*.

En Julio de 2009 se remitió a ANECA el primer "INFORME DE IMPLANTACIÓN DEL DISEÑO DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE" correspondiente al curso 2007-08.

Posteriormente, el 30 de Noviembre de 2009, se firmó la addenda al convenio de colaboración entre ANECA y la UPV, por el que se incorpora la participación de la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva (AVAP) en el desarrollo del programa DOCENTIA.

El 5 de Marzo de 2010 se recibió respuesta de la AVAP al "INFORME DE IMPLANTACIÓN DEL DISEÑO DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE" del curso 2007-08, en dicha respuesta se incluye la resolución conjunta de ANECA y AVAP de 22 de Febrero de 2010 con el *"Informe de evaluación externa de la implantación del diseño de evaluación de la actividad docente"* con la valoración de *"Muy positivo"* y recomendando el pleno desarrollo del proceso diseñado por la UPV.

En Julio de 2010 se remitió a AVAP y a ANECA el segundo "INFORME DE IMPLANTACIÓN DEL DISEÑO DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE" correspondiente al curso 2008-09. El 18 de Enero de 2012 se recibió respuesta final de la Comisión AVAP-ANECA en el documento "INFORME DE EVALUACIÓN EXTERNA DE LA IMPLANTACIÓN DEL DISEÑO DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE (CURSO 2008-09)", en dicha respuesta se concluye textualmente:

*"La Comisión de Evaluación del Seguimiento valora positivamente el modelo de la UPV y su implantación y, una vez introducidas las mejoras necesarias propuestas en el Informe de segundo seguimiento, se recomienda su participación en el proceso de certificación"*.

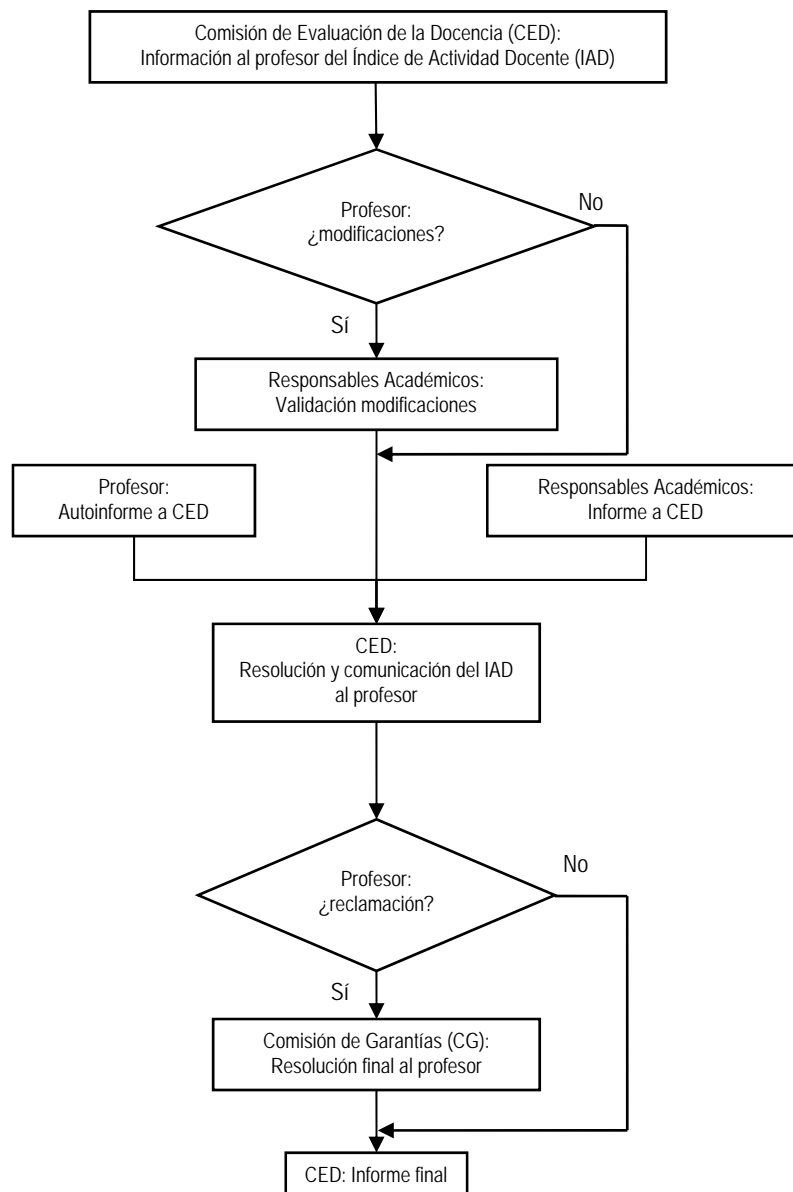
De acuerdo con lo indicado, la UPV, concluida la fase experimental del modelo, solicitó en Julio de 2012 la certificación del mismo.

El presente informe tiene por objeto presentar los resultados de la evaluación de la actividad docente del profesorado de la UPV durante el curso 2011-12, quinto ejercicio de aplicación del Programa DOCENTIA, en

el que, con las modificaciones derivadas del proceso continuo de mejora establecido, se desarrolla el Modelo para la Evaluación de la Actividad Docente en la UPV.

### 1.1. Evaluación del curso 2011-12.

Para la evaluación de la actividad docente del profesorado durante el curso 2011-12, se ha aplicado el modelo completo diseñado en la UPV, de acuerdo con el calendario establecido. El diagrama general del proceso de evaluación docente es el siguiente:





Por acuerdo del Consejo de Gobierno de la UPV, la Comisión de Evaluación de la Docencia (CED) y la Comisión de Garantías (CG), actuaron con la siguiente composición:

**Comisión para la Evaluación de la Docencia**

Aprobada en Consejo de Gobierno de fecha 28 de mayo de 2009. Modificada en los Consejos de Gobierno de: 27 de enero y 8 de marzo de 2011. Modificada en Consejo de Gobierno de 1 de febrero de 2012.

**Vicerrector de Calidad y Evaluación de la Actividad Académica, Presidente.**

*-Juan Jaime Cano Hurtado*

**Director del ICE, Secretario.**

*-Fernando Fargueta Cerdá*

**Director del Área de Evaluación Académica.**

*-José Miguel Carot Sierra*

**1 Representante de los Directores de Centro.**

*-Nemesio Fernández Martínez*

**1 Representante de Directores de Departamento.**

*-Joaquín Aldás Ruiz*

**4 Miembros del PDI.**

*-María Alpuente Frasnado*

*-Vicente Más Llorens*

*-Pilar Molina Pons*

*-Jaime Primo Millo*

**2 Representantes de Estudiantes.**

*-Pablo Pinos Ordiñana*

*-Rosa Arroyo López*

**2 Miembros del PAS.**

*- José M<sup>a</sup> Maiques March, del Instituto de Ciencias de la Educación*

*- Ricardo Díaz Cano, del Servicio de Evaluación, Planificación y Calidad*

**Comisión de Garantías**

Aprobada en Consejo de Gobierno de fecha 28 de mayo de 2009. Modificada en Consejo de Gobierno de fecha 24 de Septiembre de 2009. Modificada en Consejo de Gobierno de 1 de febrero de 2012. Modificada en Consejo de Gobierno de 9 de noviembre de 2012.

**Rector, Presidente.**

*-Juan Francisco Juliá Igual*

**1 Representante de los Directores de Centro.**

*-Vicent Esteban Chapapriá*

**1 Representante de Directores de Departamento.**

*-José Manuel Barat Baviera*

**1 Miembro del PDI, Secretario.**

*-José Aguilar Herrando*

**Delegado Representante de los Alumnos.**

*-Antonio J. De Hocés Grau*



El calendario del proceso de evaluación, a lo largo del año 2012, tuvo las siguientes fechas destacadas:

<i>30 de septiembre</i>	<i>Centros y Departamento completan las bases de datos institucionales.</i>
<i>1 de Octubre</i>	<i>Cierre de las Bases de Datos. Comunicación del IAD por parte de la CED al profesorado.</i>
<i>1 al 20 de Octubre</i>	<i>Presentación de informes de Responsables Académicos a la CED.</i>
<i>1 al 24 de Octubre</i>	<i>Solicitud de modificaciones en el IAD por parte del PDI a Responsables Académicos.</i>
<i>1 al 31 de Octubre</i>	<i>Validación de las modificaciones por parte de Responsables Académicos.</i>
<i>21 al 31 de Octubre</i>	<i>Presentación del autoinforme del PDI a la CED (voluntario).</i>
<i>1 al 15 de Noviembre</i>	<i>Análisis de datos por parte de la CED. Comunicación del IAD definitivo por parte de la CED al profesorado. Resolución de la CED. Informe provisional de evaluación de la docencia.</i>
<i>16 al 30 de Noviembre</i>	<i>Reclamaciones al informe provisional de evaluación de la docencia ante la CG.</i>
<i>1 al 30 de Diciembre</i>	<i>Resolución de las reclamaciones por parte de la CG.</i>
<i>30 de Diciembre</i>	<i>Informe final de evaluación de la docencia.</i>

La CED se reunió el día 10 de Julio de 2012, para tratar fundamentalmente todo lo relativo al proceso de certificación del modelo; posteriormente fue convocada el día 8 de Noviembre de 2012, para aprobar el informe provisional de evaluación y, por último, el 28 de Febrero de 2013, fecha en que se aprobó el Informe Final de Evaluación de la Docencia del curso 2011-12.

La CG resolvió las reclamaciones en la sesión del 10 de Diciembre de 2012.



## 2. ANÁLISIS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL CURSO 2011-12.

Durante el curso se evaluó a 2633 miembros del colectivo de PDI de nuestra Universidad, lo que supone de nuevo la evaluación del 100% del profesorado que había desarrollado una actividad docente en titulaciones oficiales.

La plataforma informática desarrollada para ayudar al proceso de evaluación, accesible a través de la intranet de cada profesor, permite verificar la información referida a cada una de las actividades contempladas en los doce indicadores que configuran el Índice de Actividad Docente (IAD), introducir nuevos datos y visualizar la valoración en puntos, la valoración global y los informes cualitativos, del profesor, y de los responsables de Centro y Departamento, así como las valoraciones de la CED y de la CG, hasta la resolución final.

En el ANEXO 1 a este informe se incluye el "*PRONTUARIO DE APLICACIÓN DEL MANUAL DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE 2011-12*", manual resumido con los aspectos más relevantes del modelo de evaluación de la UPV.

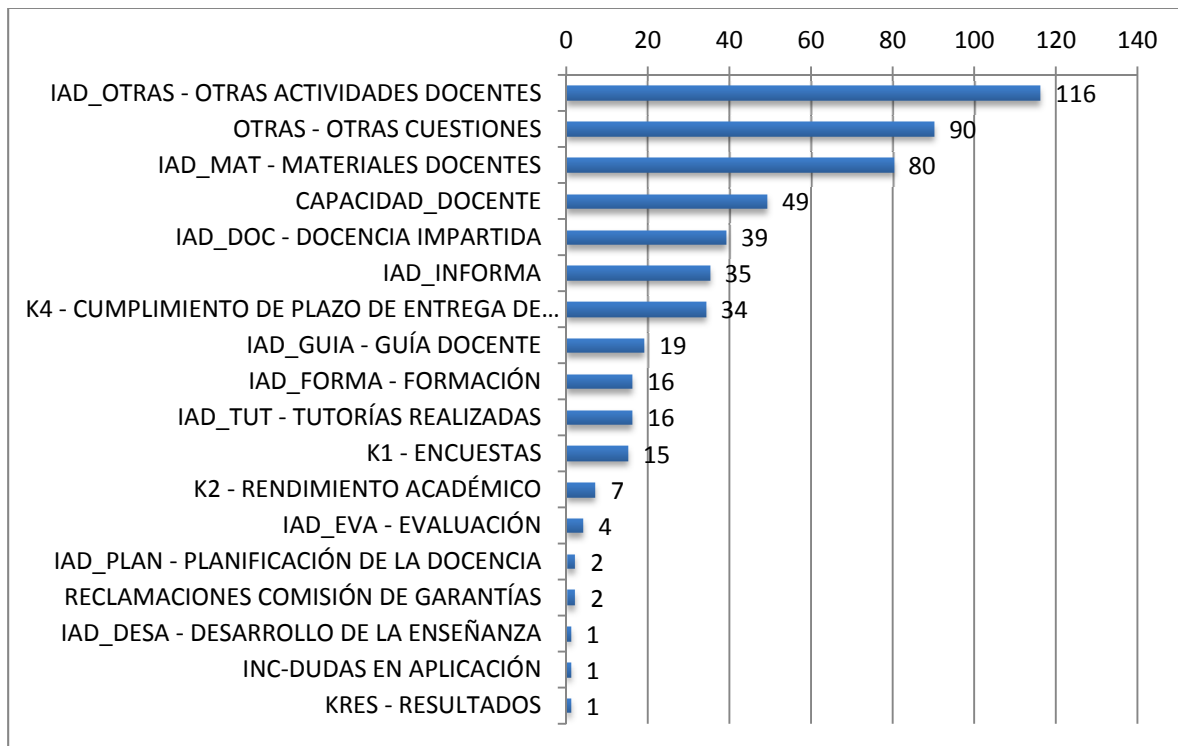
Para permitir que el proceso de quejas, aclaraciones o subsanación de errores se llevara a cabo en las mejores condiciones (garantía de comunicación y trazabilidad) se utilizó el sistema GREGAL de la UPV. Este es un sistema de recogida de solicitudes e incidencias que permite su envío, seguimiento y resolución. Es un sistema general usado en la UPV gestionado por el Área de Sistemas de Información y Comunicaciones (ASIC). En él se realizaron algunas adaptaciones para contemplar las particularidades del modelo de evaluación docente.

Es muy importante también destacar el trabajo de los validadores de Departamento. El validador es un profesor, responsable en el Departamento de dar el visto bueno a la información introducida por el profesor sobre su actividad (docente en este caso), sobre aspectos relativos a la producción de materiales docentes, participación en congresos, etc. Es una labor que tiene como antecedente el trabajo realizado, de manera similar, en el desarrollo del Índice de Actividad Investigadora (IAI), propio de la UPV.

El sistema GREGAL permitió la comunicación de profesores y validadores con el grupo de trabajo responsable de la evaluación en el Vicerrectorado de Calidad y Evaluación de la Actividad Académica (VCEAA). Se recibieron 527 incidencias a través de este sistema. Estas incidencias se clasificaron en: *error*, *omisión*, *duda*, *posible mejora*, *queja* y *sugerencia*. La solución fue, según los casos: *remitir al prontuario para consultar la información* (incluido en la intranet), *remitir al documento de FAQ* (incluido en la intranet), *aclaración* (e incorporación a la FAQ, si procedía), *modificación de datos para corregir errores en la información del profesor* o, por último, *registro de la posible mejora para su traslado a la CED*.

Las incidencias fueron analizadas y resueltas, cuando fue posible, por el grupo de trabajo del IAD constituido en el VCEAA durante el proceso. Las que no fueron resueltas por su entidad o suponían posibles mejoras fueron trasladadas a la CED para su discusión y resolución.

El siguiente gráfico muestra el número de incidencias, ordenadas de acuerdo con el indicador correspondiente:



## 2.1. Resultados de la evaluación.

El valor medio global del IAD fue de 44,74 y la desviación 13,95 (que no difieren de forma significativa de los valores de los cursos anteriores).

	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012
Media IAD	43,66	43,62	44,19	44,68	44,74
Desviación Típica	12,98	12,50	12,99	14,51	13,95

Los valores medios de cada uno de los indicadores fueron los siguientes:

	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012	Diferencia	% Incremento
IAD_PLAN	24,86	27,34	27,94	26,36	26,94	0,57	↑ 2,17
IAD_DESA	37,42	35,45	35,67	36,88	36,77	-0,11	→ -0,29
K_RES	1,30	1,32	1,32	1,32	1,32	0,00	→ -0,09
IAD	43,94	43,63	44,19	44,68	44,74	0,06	→ 0,14





		2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012	Diferencia	% Incremento
Planificación	IAD_FORMA	12,39	12,89	13,12	12,23	12,35	0,12	→ 1,02
	IAD_GUIA	4,58	5,87	6,46	7,10	7,44	0,33	→ 4,70
	IAD_INFORMA	1,56	0,82	0,76	0,74	0,83	0,09	↑ 12,37
	IAD_MAT	6,33	7,74	7,59	6,28	6,30	0,02	→ 0,33
Desarrollo	IAD_DOC	16,85	16,18	16,10	18,39	18,56	0,17	→ 0,90
	IAD_TUT	8,53	8,38	8,35	7,11	7,52	0,41	↑ 5,82
	IAD_EVA	5,83	5,60	5,82	5,61	5,10	-0,50	↓ -8,95
	IAD_OTRAS	6,23	5,29	5,45	5,77	5,58	-0,19	↓ -3,37
Resultados	K1	1,21	1,23	1,23	1,23	1,23	0,00	→ -0,16
	K2	1,44	1,44	1,44	1,45	1,44	0,00	→ -0,10
	K3	1,50	1,50	1,50	1,50	1,50	0,00	→ 0,00
	K4	1,33	1,47	1,46	1,45	1,46	0,01	→ 0,58

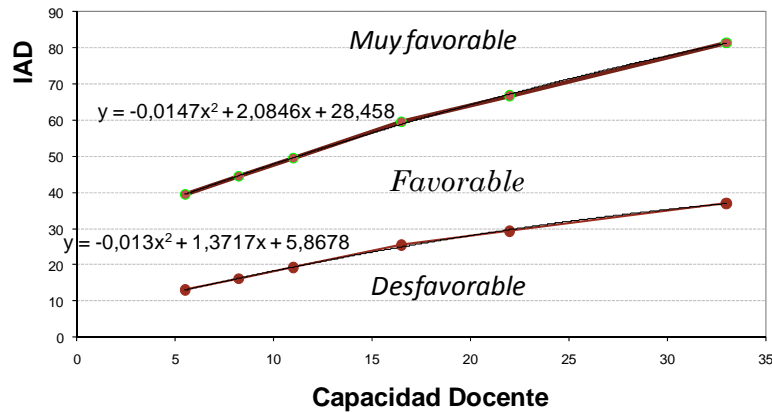
Diferencia = Incremento del valor en el curso 2011-2012 respecto al curso 2010-2011 - % Incremento =  $100 \cdot (\text{diferencia} / \text{media IAD curso 10-11})$

Si bien se ha mantenido el valor medio global, se ha producido variaciones en algunos de los indicadores. Entre los cambios observados cabe señalar:

- IAD\_INFORMA: Notable incremento del indicador (12,37% sobre el año anterior). Las modificaciones de las funcionalidades incorporadas en la intranet para gestionar la información sobre tutorías han tenido un efecto positivo, ayudando a una gestión más eficiente de la información ofrecida a los alumnos referida a tutorías.
- IAD\_TUT: Incremento del indicador debido probablemente a la consolidación de los nuevos requisitos (más exigentes) introducidos el curso 10-11, que en ese caso produjo una disminución del valor de este indicador.
- IAD\_EVA: Decremento del indicador, provocado por la disminución total del número de alumnos en la universidad y de los créditos matriculados que lógicamente produce un menor valor del indicador que mide el trabajo de evaluación.
- IAD\_OTRAS: Decremento del indicador, consecuencia de un menor volumen de trabajo desarrollado por el profesorado en los aspectos contemplados por este indicador.

El resto de indicadores prácticamente se han mantenido muy estables.

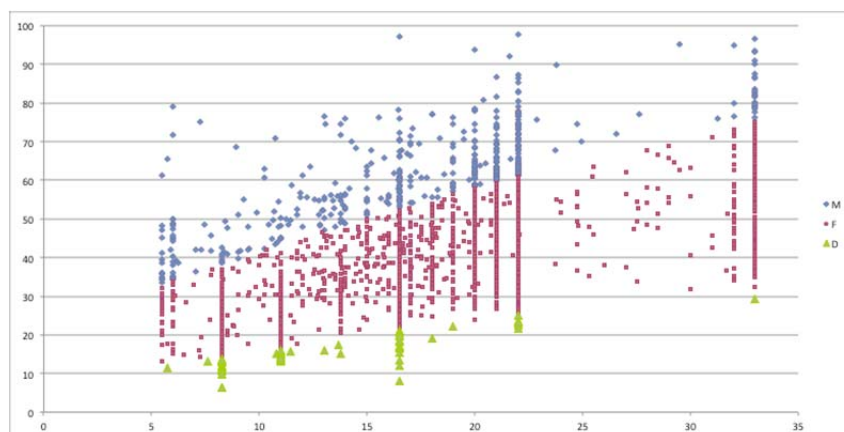
De acuerdo con lo establecido en el *Reglamento de Aplicación del Manual de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la UPV*, se otorga una valoración global anual personalizada de cada PDI evaluado en función de los puntos IAD y de la capacidad docente de cada profesor. La capacidad docente (medida en créditos) se define como el número de créditos en el contrato del profesor menos las reducciones establecidas por la UPV en función de cargos de gestión, actividad investigadora u otras. Los umbrales que marcan el tránsito entre las diferentes escalas de valoración (Muy favorable, Favorable o Desfavorable) quedan reflejados en la siguiente gráfica:



Con estos umbrales, el 18,30% del profesorado ha sido calificado como Muy Favorable (482 profesores), el 79,91% del profesorado ha sido calificado como Favorable (2104) y el 1,79% del profesorado como Desfavorable (47). La tabla siguiente muestra los resultados correspondientes, comparado con los resultados obtenidos en años anteriores:

	2007-08 (%)	2008-09 (%)	2009-10 (%)	2010-11 (%)	2011-12 (%)	2011-12 (Nº)
Desfavorable	2,5 %	1,13 %	0,9 %	1,69 %	1,79 %	47
Favorable	85,5 %	87,14 %	87,4 %	80,07 %	79,91 %	2104
Muy Favorable	12,0 %	11,73 %	12,7 %	18,24 %	18,31 %	482
Total	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	2633

La distribución que refleja la siguiente figura establece en cada punto la capacidad docente del profesor, en abscisas, (créditos contratados menos reducciones) y su puntuación de actividad docente (IAD), en ordenadas. En azul se indican los casos Muy Favorables, en rojo los Favorables y en verde los Desfavorables.





Con el objetivo de avanzar en la mejora en la interpretación y uso de los resultados de la evaluación de la actividad docente, se introdujo un indicador complementario que tiene en cuenta tanto el valor numérico (IAD), como la calificación (D-F-MF) pero también la capacidad docente, de modo que pueda "normalizarse" el valor obtenido en función del volumen de capacidad docente (medido en créditos). Este indicador es el IAD normalizado (IAD\_N).

A modo de conclusión y con la experiencia acumulada en su aplicación, el IAD ha mostrado claras evidencias de tener las siguientes propiedades:

- *Validez aparente*: muestra medir lo que dice medir.
- *Fiabilidad*: error aleatorio pequeño.
- *Estabilidad*: en las relaciones de sus indicadores parciales.
- *Capacidad discriminativa*: para distinguir entre tipos y volúmenes de actividad.
- *Sensibilidad*: para detectar cambios en niveles de actividad y resultados debidos a acciones o políticas.

No obstante, el proceso de revisión se realiza anualmente por parte de la CED, introduciendo ajustes en el modelo para adecuarlo al objetivo previsto.

## 2.2. Trabajo de la Comisión de Evaluación de la Docencia y de la Comisión de Garantías.

El Consejo de Gobierno de la UPV delega en la CED como responsable de la evaluación de la docencia en la UPV y establece la CG para atender las posibles reclamaciones derivadas del proceso. Los miembros de las comisiones son designados por el Consejo de Gobierno y se caracterizan por su reconocida experiencia y trayectoria docente.

El modelo establecido en la UPV comprende una fase cuantitativa, a través del cálculo del IAD y otra fase cualitativa, a través de los informes del profesor y de los responsables del Centro y Departamento. En este segundo ámbito es donde actúan especialmente tanto la CED como la CG, analizando las circunstancias singulares puestas de manifiesto en los respectivos informes que pueden modificar la valoración estrictamente derivada de la puntuación del IAD. La CED analizó en sus sesiones, con el apoyo del grupo de trabajo del VCEAA, los informes presentados. Durante este proceso hay que señalar que se realizaron 56 autoinformes de profesores, 43 informes por los responsables de Departamento y 13 por los responsables de Centro. De forma general, en el contenido de estos informes se pueden encontrar algunos de los siguientes aspectos:

- Reflexión valorada de la actividad docente por parte del profesor.
- Justificación de los resultados en algunos indicadores.



- Valoración del profesor por parte de los responsables de centros y departamentos para matizar aspectos no contemplados, circunstancias singulares acaecidas durante el curso académico o para reiterar hechos ya puestos de manifiesto en el propio modelo.

La CED evaluó estos informes considerando si podría haber alguna modificación de la valoración cuantitativa. Estas situaciones fueron:

- Las que se encuentran a la frontera establecida por los umbrales que separan las categorías de Desfavorable, Favorable y Muy Favorable.
- Los casos en que se ha producido algún hecho sobrevenido, que pueden haberse detectado por cualquiera de los informes o por valores singulares obtenidos en algún indicador.

En estos casos la CED analizó, tanto en detalle como con una visión global, todos los valores obtenidos en los indicadores y todos los informes asociados, emitiendo una valoración que fue trasladada al informe individualizado del interesado. En un modelo con una fuerte componente cuantitativa como es el IAD, y siguiendo las directrices y formas de proceder que usa ANECA en los procedimientos de evaluación para la acreditación de profesorado, es la CED, a través de la visión global de sus miembros la que se encarga de emitir una valoración cualitativa que puede coincidir (y lo hace en la inmensa mayoría de los casos) con la obtenida a partir de la cuantitativa, o puede modificarla. Además, esta valoración cualitativa es la que hace evolucionar el modelo introduciendo modificaciones y revisándolo en su conjunto.

Los criterios principales en los que se basa la evaluación cualitativa de la CED son:

- Estudio de situaciones particulares o causas sobrevenidas alegadas por el profesor en el autoinforme o por los responsables de Centro o Departamento.
- Análisis de la evolución del IAD (absoluto y normalizado) y de las encuestas.
- Análisis de los valores de cada dimensión respecto a los valores de los umbrales.
- Participación en actividades relacionadas con la actividad docente
- Análisis global de la ficha docente.

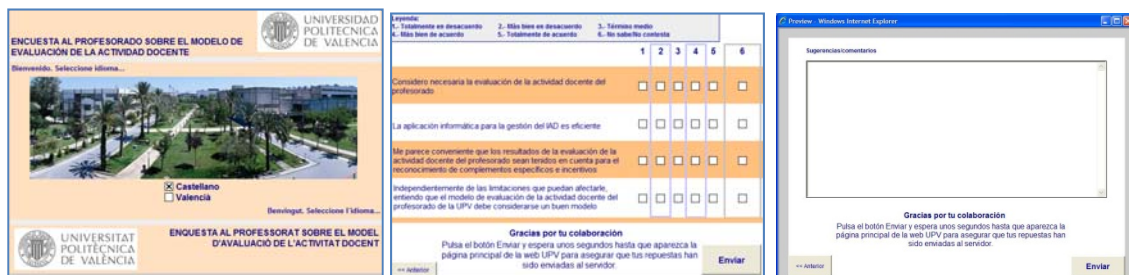
Como conclusión final del proceso, la CG recibió 11 peticiones, resolviendo todas negativamente. Se presentó un recurso de alzada al Rector. La CED se reunió posteriormente a la resolución de la CG para cerrar el proceso de evaluación del curso 2011-12 e iniciar la reflexión sobre las vías de mejora en el modelo, de acuerdo con el análisis propio y las recomendaciones de la Comisión Externa.

### 2.3. Satisfacción con el modelo de evaluación.

Con el objetivo de obtener información sobre el nivel de satisfacción, se desarrolla una encuesta que se remite a todo el PDI evaluado, una vez finalizado el proceso completo de evaluación de la actividad docente del curso 2011-12. Las preguntas incluidas en la encuesta son las siguientes:

P1	<i>Considero necesaria la evaluación de la actividad docente del profesorado</i>
P2	<i>La aplicación informática para la gestión del IAD es eficiente</i>
P3	<i>Me parece conveniente que los resultados de la evaluación de la actividad docente del profesorado sean tenidos en cuenta para el reconocimiento de complementos específicos e incentivos</i>
P4	<i>Independientemente de las limitaciones que puedan afectarle, entiendo que el modelo de evaluación de la actividad docente del profesorado de la UPV debe considerarse un buen modelo</i>

Cada pregunta está medida en una escala tipo Likert de 5 puntos, con una opción para NS/NC. El pase de la encuesta se realiza de forma on-line mediante el envío de un correo electrónico con un enlace a una página web. Se garantiza el anonimato de los encuestados. Se han recibido 1214 respuestas lo que supone un error muestral de sólo el 2,1 %.

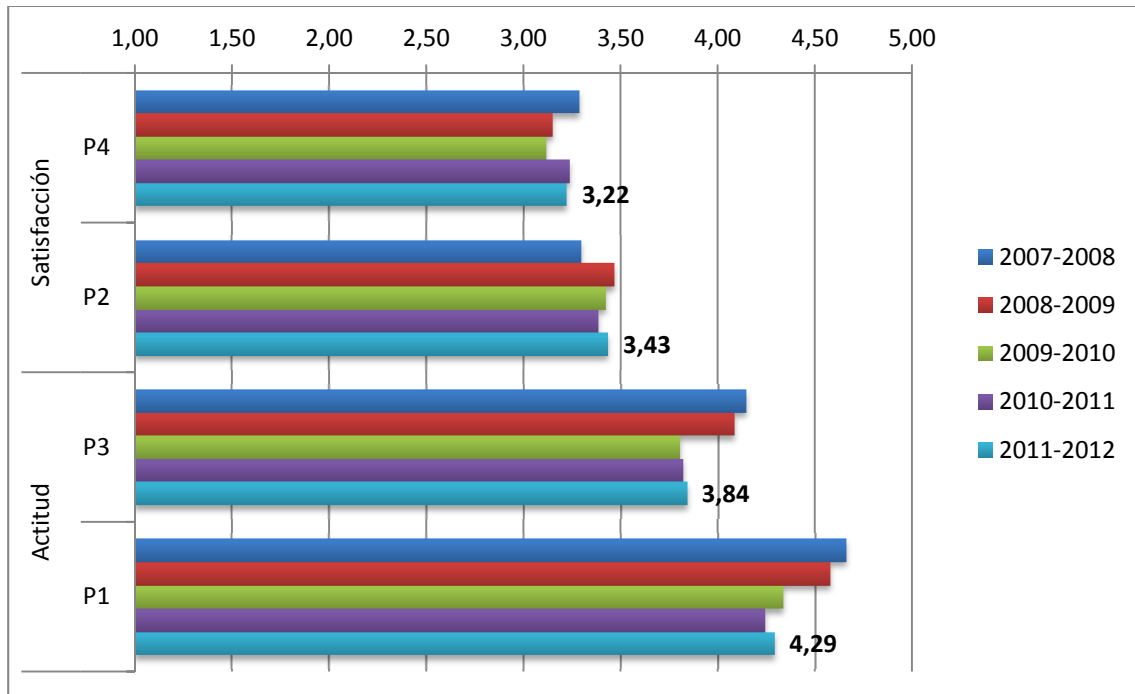


En la evaluación del proceso IAD se han medido dos dimensiones:

- La actitud del profesorado frente a los procesos de evaluación (*Preguntas 1 y 3*).
- La satisfacción con el proceso de medición del IAD (*Preguntas 2 y 4*).

Los valores medios obtenidos para cada uno de los colectivos y la media global se muestran en la tabla siguiente:

Pregunta	P1	P2	P3	P4
Media	4,29	3,43	3,84	3,22



El 73 % de los evaluados está satisfecho con el modelo de evaluación docente de la UPV (valor ligeramente inferior al obtenido año anterior aunque sin diferencias significativas).

Del mismo modo que en ocasiones anteriores, en cada aplicación anual se realiza un exhaustivo estudio de resultados, incidencias, quejas-sugerencias, y opinión de los agentes implicados, para seguir el proceso de mejora continua basado en el ciclo PDCA, labor de la que es responsable la CED.

## 2.4. Difusión de los resultados.

s de la intranet de la UPV, el  
n las valoraciones cualitativas propias, de los responsables de Centro y de Departamento y  
de las respectivas comisiones, CED y CG.

Los responsables de Centro y de D

de la Comunidad Universitaria en la web del Vicerrectorado de Calidad y  
mica (<http://www.upv.es/entidades/VCEAA/index-es.html>).

n



### 3. PROPUESTAS DE MEJORA DEL MODELO DE EVALUACIÓN.

Se resumen a continuación las mejoras propuestas en el modelo, a partir de los trabajos de la CED y de lo indicado por la Comisión Externa de evaluación.

La CED, a lo largo de las sesiones de trabajo mantenidas para analizar el proceso de evaluación de la actividad docente en la UPV, recogiendo las sugerencias recibidas, tanto de profesores y alumnos como de los responsables de Centros y Departamentos, ha propuesto, para su consideración por el Consejo de Gobierno, un conjunto de modificaciones destinadas a ajustar algunos aspectos parciales que mejoran la determinación y el proceso del modelo de evaluación, sin alterar la esencia del mismo, de cara a afrontar la fase de certificación.

En el Anexo 3 'PRONTUARIO DE APLICACIÓN DEL MANUAL DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL CURSO 2012-13', de este documento, se sintetizan los cambios introducidos en el modelo para mejorar su desarrollo, aprobados por el Consejo de Gobierno de la UPV.

#### 3.1. Reflexión sobre la periodicidad y el alcance del proceso.

El modelo planteado por la UPV es universal y anual. Cabe resaltar, entre otros aspectos, el mínimo esfuerzo que supone para el profesor la generación del informe individualizado de evaluación, que recoge su valoración global y las valoraciones desagregadas en las dimensiones de planificación, desarrollo y resultados de la enseñanza, dado el diseño del modelo, a cambio del beneficio que reporta tener una valoración de su actividad docente en cada curso académico. Además, el informe personalizado es una clara guía de ayuda para que cada profesor haga una reflexión sobre su actividad docente en el curso académico y reconduzca la del siguiente, del mismo modo que se hacía tradicionalmente sólo con las encuestas de los alumnos. Esto proporciona una buena visibilidad para el profesorado y también a los responsables de Centros, Departamentos y el propio equipo de gobierno de la UPV. La integración del IAD con el Índice de Actividad Investigadora (IAI) y las actividades de gestión, han permitido desarrollar el Índice de Actividad Académica (IAA) para evaluar el trabajo de todo el PDI de la UPV con una periodicidad anual.

#### 3.2. Autoinformes.

Siguiendo las indicaciones de los Informes Externos de Evaluación, y con el objetivo fundamental de mejorar los aspectos cualitativos del modelo, incorporando una reflexión personal periódica sobre la actividad docente desarrollada por el profesorado de la UPV, se elaborará un autoinforme de acuerdo con las siguientes características:

- Se realiza de forma obligatoria en las siguiente situaciones:
  - Cuando el profesor solicite un tramo docente (quinquenio).
  - Para el resto de situaciones, con una periodicidad de cinco años.
  - En el curso académico en el que se ha recibido una evaluación desfavorable, de acuerdo con el modelo IAD.

- Se trata de un informe cualitativo en el que el profesor realiza un análisis y valoración de su actividad docente, de acuerdo con la estructura de autoinforme que se presenta en el Manual del IAD (que actualmente es voluntario).
- La CED es la encargada de valorar el conjunto de la actividad docente desarrollada a través del análisis del IAD, del autoinforme del profesor y de las observaciones de los responsables de Centro y Departamento, emitiendo un informe final que trasladará al profesor.

### 3.3. Modificación de la escala de calificación de la actividad docente.

La parte cuantitativa del modelo tiene una escala numérica medida en una unidad que hemos denominado puntos IAD. A partir de estos valores se establecieron originalmente tres categorías de calificación (Desfavorable, Favorable y Muy Favorable) para la valoración global de la actividad docente de un profesor.

Siguiendo las indicaciones de los Informes Externos de Evaluación, se ha incorporado una escala que permita una mayor discriminación en los resultados, definiendo cuatro categorías para la valoración (Desfavorable, Aceptable, Notable y Excelente).

Los umbrales de calificación del IAD se obtienen a partir de las siguientes expresiones, en función de la capacidad docente ( $C_{apDoc}$ ):

Umbral	Expresión
<i>EXCELENTE</i>	$U_E = 22 + 2.1 \cdot (CapDoc) - \left( \frac{CapDoc}{8.25} \right)^2$
<i>NOTABLE</i>	$U_N = 10 + 1.5 \cdot (CapDoc) - \left( \frac{CapDoc}{8.64} \right)^2$
<i>ACEPTABLE</i>	$U_A = 5 + 1.2 \cdot (CapDoc) - \left( \frac{CapDoc}{8.75} \right)^2$

La capacidad docente del profesor la establece la UPV (definida como los créditos por contrato menos las reducciones). Las reducciones de créditos por cargos que afecten a la capacidad docente se determinarán, para cada curso académico, proporcionalmente al tiempo de ejercicio del mismo. Las bajas de duración superior a sesenta días afectarán, proporcionalmente, a la determinación de la capacidad docente.

El IAD es un índice que se mide en puntos calculados con las expresiones y equivalencias que figuran en el modelo. La forma en que se ha diseñado hace que el valor del IAD refleje el volumen de actividad docente y ésta depende lógicamente de la denominada capacidad docente. Los umbrales para la calificación en las categorías de Excelente, Notable, Aceptable o Desfavorable, se establecen en función de la capacidad docente de cada profesor. Con el objetivo de proporcionar un índice relativo, comparable e independiente de





la capacidad docente se define el Índice de Actividad Docente Normalizado (IAD\_N), que también permite evaluar la evolución en el tiempo de la actividad docente.

El IAD\_N se calcula asignando un valor de 50 puntos al valor del umbral entre Desfavorable/Aceptable, 60 puntos al umbral entre Aceptable/Notable y 100 puntos al umbral entre Notable/Excelente, transformado el valor del IAD de acuerdo con la siguiente expresión:

$$IAD\_N = \begin{cases} 50 \frac{IAD}{U_A} & \text{si } U_A \geq IAD \\ 50 + 10 \frac{(IAD - U_A)}{(U_N - U_A)} & \text{si } U_A < IAD \leq U_N \\ 60 + 40 \frac{(IAD - U_N)}{(U_E - U_N)} & \text{si } U_N < IAD \end{cases}$$

Siendo  $U_A$ ,  $U_N$ , y  $U_E$  los umbrales para Aceptable, Notable y Excelente respectivamente.

De esta forma, la calificación de Desfavorable se corresponde con un valor inferior a 50 puntos en el IAD\_N, la de Aceptable a un valor de entre 50 y 60 puntos, la de Notable a un valor entre 60 y 100 puntos, y un valor de IAD\_N superior a 100 puntos, significa que se ha obtenido la calificación de Excelente.



## 4. CONSECUENCIAS DERIVADAS DE LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE.

El modelo de medición de la actividad docente tiene como uno de sus objetivos servir de herramienta de ayuda para la definición y ejecución de políticas. En este sentido ha sido diseñado de modo que proporcione información relevante a distintos colectivos: profesores, gestores y dirección. En base a los resultados obtenidos se han tomado una serie de decisiones y se ha previsto la realización de acciones en el futuro. Se describen brevemente a continuación.

### 4.1. Información para la gestión y dirección.

Los datos sobre la medición del IAD permite tener una fotografía clara de la situación de la actividad docente del profesorado de la UPV. Esta información está disponible, a distintos niveles, para los gestores universitarios y para los miembros del equipo directivo, de modo que les ayude en el diseño de políticas, la incentivación de determinadas actividades relacionadas con la docencia y la puesta en marcha de planes de mejora.

Durante el presente curso académico han usado la información derivada del IAD: el Vicerrectorado de Calidad y Evaluación de la Actividad Académica, el Vicerrectorado de Ordenación Académica, el Vicerrectorado de Estudios y Convergencia Europea, el Instituto de Ciencias de la Educación, la Gerencia de la Universidad y los equipos de dirección de Centros y Departamentos de la UPV.

### 4.2. Incentivos económicos.

La UPV tiene un sistema de retribuciones adicionales, de acuerdo al artículo 46.2 de la LRU vigente en virtud del Decreto 135/2006 de 29 de septiembre del Consell de la Generalitat. Esta retribución está ligada a objetivos y debe basarse en un sistema de indicadores que incluyan la investigación, la docencia y la gestión. En el apartado de docencia se usó la valoración obtenida en el IAD para el cálculo de las retribuciones adicionales.

### 4.3. Concesión de Tramos Docentes y acreditación del profesorado.

Está previsto que, una vez certificado definitivamente el modelo de evaluación de la actividad docente, se use este indicador para la concesión de Tramos Docentes (Quinquenios).

Por otro lado, los profesores que solicitan la acreditación pueden disponer de la información sobre la evaluación de su actividad docente de acuerdo con este modelo. Dado que la información está centralizada, se ha diseñado una aplicación informática a través de la intranet de cada profesor para facilitar su obtención inmediata.



#### 4.4. Desarrollo de planes de atención individualizada y de seguimiento.

El Instituto de Ciencias de la Educación de la UPV, diseña y es responsable directo del plan de atención individualizada y de seguimiento del profesorado, diseñando cada curso una completa oferta formativa para el PDI de la UPV que hace especial énfasis en los aspectos de innovación educativa.

#### 4.5. Otros efectos de la aplicación del modelo.

El IAD es un indicador compuesto formado por la agregación ponderada de varios indicadores parciales. El conocimiento por parte del profesorado de la medición y valoración de estos indicadores ha generado de forma colateral la preocupación del profesorado por prestar más atención a estos aspectos. Por ejemplo, se ha observado una mejora en el cumplimiento de los plazos en la entrega de actas, en la elaboración en plazo de las guías docentes, en la información sobre las actividades de tutoría, en la participación en las actividades de formación y en la realización de materiales docentes. También se ha evidenciado una mayor preocupación por considerar la opinión de los alumnos a través de la encuesta de evaluación de la docencia, que incluso ha provocado un ligero incremento de la media global de los resultados de las encuestas.



## 5. CERTIFICACIÓN DEL MODELO.

La UPV presentó el 30 de Julio de 2012 la solicitud de Certificación en el marco de DOCENTIA (Programa de apoyo para la evaluación de la actividad docente del profesorado universitario) del MODELO DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA.

De acuerdo con el protocolo establecido, la UPV se comprometió a:

1. Aportar a la Agencia toda la documentación requerida durante el proceso de certificación.
2. Costear la visita in situ del Comité de Certificación.
3. En caso de que el resultado del informe sea la no certificación del modelo, implementar el plan de mejora contenido en el mismo.
4. En caso de que el resultado del informe sea de certificación, entregar a la Agencia un informe anual de aplicación del modelo certificado, que refleje, en su caso, los cambios introducidos en el modelo de evaluación.
5. Tener accesible al público la información relativa a la certificación otorgada (código, fecha de concesión y vigencia) indicando que la evaluación de la actividad docente está reconocida por los organismos de certificación correspondientes.

El Autoinforme de que acompañaba a la solicitud incluyó:

- Descripción y justificación de las mejoras necesarias incorporadas en los informes de evaluación del seguimiento.
- Descripción y valoración de la implantación global del modelo Docentia en la Universidad y de la sostenibilidad del modelo en el tiempo y su utilidad.
- Análisis del cumplimiento de los requisitos.
- Evidencias necesarias para la verificación del cumplimiento de los requisitos.
- Manual en vigor.

La Comisión de Certificación, formada por cinco miembros, tres expertos académicos y/o profesionales, un estudiante y un técnico de Agencia, encargada de la evaluación del Autoinforme y del resto de la documentación aportada por la UPV, de la realización de la visita, así como de la elaboración del informe técnico de certificación y, en su caso, de revisar las alegaciones, estuvo compuesta por:

### Comisión de Certificación

#### Presidente:

- *D. Eduardo García Jiménez. Catedrático de Metodología de Evaluación Educativa en la Universidad de Sevilla.*

#### Vocal Académico:

- *D. Gonzalo Jover Olmeda. Catedrático de Teoría e Historia de la Educación de la Universidad Complutense de Madrid.*

#### Vocal Profesional:

- *Dña. Gloria Zaballa Pérez. Directora de la Unidad de Calidad de la Universidad de Deusto.*



**Vocal Estudiante:**

- *D. Fernando Galán Palomares. Universidad de Cantabria.*

**Secretario:**

- *D. Enric Roig Arranz. Jefe del Servicio de Acreditación y Evaluación de la Calidad Universitaria – AVAP.*

La visita de la Comisión de Certificación se realizó el 19 de Diciembre de 2012, de acuerdo con la siguiente agenda:

HORA	ACTIVIDAD
8:30-9:00	<i>Recepción</i>
9:00-9:30	<i>Presentación del Modelo y entrevista con la CED</i>
9:30-10:00	<i>Entrevista con Vicerrectores de la UPV</i>
10:00-10:45	<i>Entrevista con responsables de Centros y Departamentos</i>
10:45-11:00	<i>Pausa para café</i>
11:00-12:00	<i>Entrevista con Profesores</i>
12:00-13:00	<i>Entrevista con Alumnos</i>
13:00-14:00	<i>Entrevista con Personal Técnico</i>
14:00-15:00	<i>Comida de Trabajo de la Comisión de Certificación</i>
15:00-16:15	<i>Trabajo de la Comisión de Certificación</i>
16:15-16:45	<i>Presentación del Informe Oral Provisional</i>

El 26 de Febrero de 2013 se ha hecho entrega a la UPV del Informe Técnico con la propuesta favorable a la Certificación del MODELO DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA en el marco del programa DOCENTIA.



ANEXO 1. PRONTUARIO DE APLICACIÓN DEL MANUAL DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE – CURSO 2011-12.



ANEXO 2. MANUAL DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE.



ANEXO 3. PRONTUARIO DE APLICACIÓN DEL MANUAL DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE – CURSO 2012-13.